

DECRETO EXENTO N° 3579 /
RETIRO, Diciembre 26 de 2011.

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley N° 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones"
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 038 de fecha 01/03/2005, que nombra Director Depto. de Salud Municipal de Retiro al Sr. Darwin Maureira Tapia.
- 4.- Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal.-
- 5.- Decreto Exento N°2520 de fecha 28/12/04, que delega atribuciones a Directores y Jefes de Unidades Municipales.-
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por Decreto (I) 662.

DECRETO

1.- **PÓNGASE**, fondos a disposición de \$200.000= (doscientos mil pesos) al funcionario **Bernardo Cruzat Díaz**, Cedula de Identidad 6.272.656-3, Encargado Personal Salud, clasificado en categoría e) nivel 9 de la carrera funcionaria, para compra de insumos, implementos, Alimentación, materiales de imprenta y otros que se requieran en la ejecución de la actividad Jornada de Análisis del Trabajo a realizar por el Departamento de Salud en el año 2012 en el proceso del Modelo de Salud Familiar y Gestión y así potenciar el trabajo comunitario, fortaleciendo los Comité de Desarrollo, a efectuarse el día 28 de Diciembre 2011. Fondos que serán rendidos en forma documentada una vez realizado el evento.

2.- **IMPÚTESE**, dicho a la cuenta complementaria 61306 "Administración de Fondos" Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ◇ Alcaldía
- ◇ Funcionarios
- ◇ Unidad de Finanzas Salud Municipal (2)
- ◇ Carpeta Proyecto.-/
- ◇ PCC/GBT/DMT-DIR/grh.